

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ATLAUTLA 3011

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	CONTESTACIÓN	AUDIENCIA COAD	LAUDO	AMPARO	STATUS	CANTIDAD A PAGAR APROX
		SIN INFORMACION						

NOTA: INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES Todos los entes públicos tendrán la obligación de presentar junto con sus estados contables periódicos un informe sobre sus pasivos contingentes. Un pasivo contingente es: a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien b) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (i) no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien (ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad. En otros términos, los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc. "LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENAL"

Directora



C. Laura Karen Villanueva Martínez



C. Carmen Rivera Díaz